



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

Callao, 20 de marzo del 2024

Señor

Presente

Con fecha veinte de marzo del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°089-2024-D/FCS.- Callao; 20 de marzo del 2024, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N°061-2023-DEPE-FCS-VIRTUAL del 18 de marzo de 2024, de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite expediente de Adecuación Curricular de la estudiante de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Salud Mental **ROJAS HILARIO, JENNY CLOTHY**.

**CONSIDERANDO:**

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 029-2008-CU de fecha 18 de febrero de 2008, se aprobó la creación y funcionamiento del Diplomado de Especialización en Salud Mental y Psiquiatría, siendo modificado posteriormente su plan de estudios mediante Resoluciones N°007-2012-CU, N°159-2012-CU y N°044-2014-CU;

Que, vista la Resolución N°097-2015-CU del 29 de mayo de 2015, se aprobó la actualización del Programa de Estudios de Segunda Especialización en Enfermería en Salud Mental;

Que, mediante Resolución N°244-2017-CU, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Segunda Especialización en Enfermería en Salud Menta y con Resolución N°361-2019-CU del 21 de octubre del 2019, se aprobó la denominación del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Salud Mental;

Que, mediante el Informe N° 009-2024 CACC/EF/FCS de fecha 13 de marzo del 2024, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas, del Estudiante **ROJAS HILARIO, JENNY CLOTHY**;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

1. **APROBAR EL CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS** de la estudiante **ROJAS HILARIO, JENNY CLOTHY**, con código **2281305755** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Salud Mental, que se indica en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Plan Curricular 2019				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Plan Curricular 2023					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
SM101	Tesis I	04	15	I	1	SSM101	Tesis I	04	15
SM104	Salud Mental Comunitaria	03	17		2	SSM102	Salud Mental Comunitaria	03	17
SM105	Bioestadística	03	13		3	SSM104	Bioestadística	03	13
SM201	Tesis II	04	17	II	4	SSM201	Tesis II	04	17
SM204	Epidemiología en Salud Mental	03	18		5	SSM202	Epidemiología en Salud Mental	03	18
SM205	Bioética	03	16		6	SSM204	Bioética	03	16
SM206	Farmacología Fundamental	03	16		7	SSM205	Farmacología Fundamental	03	16

*Adecuación Curricular de 07 (siete) asignaturas al Plan de Estudios 2023, que equivale a 23 (veintitrés créditos)*

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS, Segunda Especialidad, Comisión de Adecuación e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. - Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
Decana FCS



  
Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA  
Secretaria Académica